

ESTADO No.:011

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 de la Ley 1564 de 2012 y el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, la Subdirección de Calidad y Aseguramiento procede a realizar la notificación por estado de las siguientes providencias:

PROCESO No.	INVESTIGADO	PROVIDENCIA NOTIFICADA	FECHA
2016-033	CENTRO DE SALUD RESGUARDO INDIGENA DE MALES	AUTO N°: 115 POR EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA PRÁCTICA DE PRUEBAS	17 DE JULIO DE 2017

TERMINO DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN 18 DE JULIO DE 2017

FIJACIÓN

HORA 8:00 am

FIRMA: Nombre: CAMILO ASCUNTAR P.

Cédula: 1.061.707.581

DESFIJACION

HORA 6:00 pm

Nombre: CAMILO ASCUNTAR P.

Cédula: 1.061.707.581

FIRMA: